



**STRIVE  
FOR FIVE**



SIMPLEMENTE ADQUIERE 5 CLIENTES DE JOi MÓVIL,  
ADEMÁS DE TI MISMO, Y TU SERVICIO  
PUEDE SER **GRATIS**

¡NO HAY NADA MÁS SENCILLO!

**JOi**



# PROGRAMA DE REFERENCIA DE CLIENTES STRIVE FOR 5

[Extracto de los Términos y Condiciones Generales de Telefonía Móvil]

## Disposiciones Generales

61. Si es Cliente activo del Servicio de Telefonía Móvil JOi, podrá recomendar dicho servicio a Sus familiares, amigos, compañeros de trabajo o a otras personas que conozca. Podrá beneficiarse de una suscripción mensual gratuita, cuyo importe se abonará en Su Cuenta siempre que las referidas personas sigan siendo Clientes y se cumplan todas las condiciones establecidas en las Cláusulas 61 a 64.

## Condiciones de Elegibilidad

62. Será elegible para obtener una suscripción mensual gratuita con arreglo al **Strive for 5** si: **(1)** tiene una suscripción activa al Servicio de Telefonía Móvil JOi; **(2)** está al corriente de todas las obligaciones con ACN; **(3)** está al corriente de todos los pagos adeudados a ACN [esto es, no tiene ningún pago pendiente en Su Cuenta]; y **(4)** ha recomendado al menos 5 nuevas suscripciones al Servicio de Telefonía Móvil JOi, que no tiene por qué ser en Cuentas separadas, siempre que cada una de ellas cumpla con las condiciones para reunir los requisitos con arreglo a la Cláusula 64.

63. Las nuevas suscripciones al Servicio de Telefonía Móvil JOi podrán acogerse a cualquier plan de precios JOi siempre que utilicen el Servicio de Telefonía Móvil JOi conforme a la Cláusula 4. Las suscripciones adicionales que Usted adquiera también serán elegibles con arreglo al **Strive for 5**.

## Condiciones para Reunir los Requisitos

64. Una suscripción al Servicio de Telefonía Móvil JOi que haya recomendado reunirá los requisitos con arreglo al **Strive for 5** si:

**(a)** se ha activado - las suscripciones que hayan sido retiradas conforme a la Cláusula 87 no reunirán los requisitos;

**(b)** no hay pagos pendientes que se adeuden en relación con esa suscripción;

**(c)** tanto el Cliente del Servicio de Telefonía Móvil JOi que utilice esa suscripción como Usted residen en España;

**(d)** la suscripción está incluida en Sus suscripciones recomendadas al proporcionar Su número de teléfono durante el proceso de pedido o al informar al Servicio de Atención al Cliente en un plazo máximo de 30 días una vez realizado el pedido; y

**(e)** la suscripción en sí no se está beneficiando ya de ningún crédito **Strive for 5**.

## Crédito Strive for 5

65. Si dispone de 5 suscripciones al Servicio de Telefonía Móvil JOi que cumplen con las condiciones de la Cláusula 64, tendrá derecho a una suscripción mensual gratuita cuyo importe se abonará en Su Cuenta y aparecerá en Su factura mensual.

66. Las condiciones de elegibilidad y para reunir los requisitos relativos a Sus suscripciones recomendadas se revisarán mensualmente y, mientras Sus suscripciones recomendadas sigan cumpliendo las condiciones de las Cláusulas 61 a 64, podrá continuar beneficiándose de una suscripción mensual gratuita.

67. Una vez tenga 5 suscripciones que cumplan con las condiciones para reunir los requisitos recibirá un SMS.

68. Es posible que los créditos tarden hasta 2 meses en aplicarse. Deberá estar al corriente de todas las obligaciones y ser Cliente activo sin ningún pago pendiente en el momento en el que se aplique el crédito. Los impuestos y recargos sobre el importe del crédito seguirán siendo de aplicación, cuando proceda.

## Disposiciones Varias

69. Si la suscripción de un Cliente que reúna los requisitos es considerada inválida, ACN se reserva el derecho a anular el abono realizado a Su Cuenta del Servicio de Telefonía Móvil JOi, en la medida en que lo permita la legislación aplicable y los procedimientos de facturación de ACN.

70. ACN se reserva el derecho a modificar a Su criterio el programa **Strive for 5** por motivos de cumplimiento [Compliance], administrativos o similares, en cualquier momento y con o sin notificación previa. ACN tiene derecho a ponerle fin a este programa a Su criterio en cualquier momento, previo envío de una notificación con 30 días de antelación cuando sea posible.

71. Si ACN cancela este programa, los créditos que reúnan los requisitos seguirán aplicándose durante un periodo de 6 meses desde la fecha de finalización de **Strive for 5**, dando por hecho lo siguiente:

**(a)** que Usted está al corriente de todas Sus obligaciones;

**(b)** que está al corriente de pago de todos los importes adeudados a ACN;

**(c)** que mantiene las suscripciones de los Clientes que reúnan los requisitos y que estos cumplan las condiciones en la fecha de finalización del **Strive for 5**; y

**(d)** que las suscripciones de los Clientes que reúnen los requisitos siguen cumpliendo las condiciones para reunir los requisitos con arreglo a la Cláusula 64 hasta el final de dicho periodo de 6 meses.

Todas las cláusulas referenciadas en este extracto se establecen según en los Términos y Condiciones Generales de Telefonía Móvil. Para más información, vea este enlace.

